Asunción, 30 de Noviembre de 2015.-

Nota DAJ/IED Nº 206 /15

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la ***Nota CEO N° 1272/2015***, en referencia al llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 10/2015 "Cableado del Datacenter y de 4 Pisos del Palacio de Justicia de Asunción – Ad Referéndum"**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por la oferente.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

RECIBIDO
30 NOV. 2015
Exp. No. 2003
13:29'3

Lic. María Olga Peralta Ch.
Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas

EVALUACIÓN DOCUMENTAL LPN PAC N° 10/2015 "CABLEADO DEL DATACENTER Y DE 4 PISOS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - AD REFERÉNDUM"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TEISA	
A) Formulario de Oferta. **(Documento Sustancial)** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	5/6	Los ítems 2 y 3 no se ajustan al PBC en la cotización de la columna de Unidad de Medida
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Documento Sustancial)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones de los oferentes.	8/13	CUMPLE
D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Documento Sustancial)**	17	SIPE ACTIVO
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria; constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	17/18 y 31	CUMPLE
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(Documento Sustancial)**	21/30	CUMPLE
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(Sustancial)**	41	CUMPLE
e.Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución Nº 941/2010.	17	SIPE ACTIVO
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Imp. a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	138/140	CUMPLE
g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los bienes y servicios ofrecidos.	33/37	CUMPLE
h. Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer los bienes en cantidad y tiempo solicitado.	38	CUMPLE
F) Documentos que demuestren que el oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la Cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No Hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 den la Ley N° 2051/03 conforme se indica en el Anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. **(Documento Sustancial)**	41	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación		
a. El Oferente deberá presentar con su oferta las especificaciones técnicas debidamente llenada y firmada con los datos solicitados.	44/66	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
a. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los 3 (tres) ejercicios, conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. (2012,2013,2014).	129/168	CUMPLE
b. Copia de Contratos ejecutados, a empresas Públicas, Privadas y/u Otros, en la provisión de cableados estructurados y/o tendido de fibra óptica cuya sumatoria dentro del periodo comprendido entre los años (2012, 2013, 2014) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.-	170/198	CUMPLE
c. Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer los bienes en cantidad y tiempo solicitado.	200	CUMPLE
d. Declaración Jurada, por la que el Oferente asume la responsabilidad que una vez aceptado el trabajo de instalación de puestos de datos y tendido de troncales ópticas a conformidad de la Corte Suprema de Justicia, el proveedor deberá otorgar una garantía de al menos 20 años contra defectos de fabricación de todo el sistema de cableado estructurado instalado.	202	CUMPLE
e. Con respecto al personal técnico, el oferente deberá adjuntar certificados emitidos por el fabricante o centro de capacitación autorizado, que demuestren la cualificación técnica para realizar los trabajos de tendido y puesta en marcha del sistema cableado.	204/216	CUMPLE
f. El oferente deberá presentar un cronograma de los trabajos a realizar.	218/219	CUMPLE
g. La empresa oferente deberá adjuntar con su oferta el Curriculum Empresarial, donde se describa la actividad y trayectoria de la empresa.	221/256	CUMPLE
h. Certificaciones, conforme se solicitan en las Especificaciones Técnicas.	258/290	CUMPLE
i. Carta de Garantía otorgada por el Fabricante de la solución de cableado estructurado Ofertados, en donde se indiquen que el plazo de la Garantía es de al menos 20 (veinte) años.	292	CUMPLE
j. Constancia de visita emitida por la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones o Declaración Jurada de que conoce el sitio del trabajo.	294	CUMPLE
I) CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO.		
a. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	297	SIPE ACTIVO
En caso de solicitar el beneficio de Margen de Preferencia, se deberá presentar: **Certificado de Origen Nacional**, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	299	CUMPLE

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos